El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura(Daniel Mantero Vazquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:48:16 del día 17 de Septiembre de 2021 con certificado de AC Administración Pública, MANTERO VAZQUEZ DANIEL - DNI 44218313P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Expediente 517CM/2021
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contratación para la adjudicación del contrato menor de digitalización de documentos conservados en el Archivo Municipal de Huelva pertenecientes a la Sección Histórica, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por la Técnico Superior del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Luisa Borrallo Oliver, y por el Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, en fecha 18 de agosto de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, informándose de la necesidad de dicha contratación, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, en el que se hace contar lo siguiente: "La imprevisibilidad del contrato se debe a la propia naturaleza de los documentos, su estado de conservación y a demanda de investigadores y usuarios".

2º.- Memoria técnica suscrita por la Técnico Superior del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Luisa Borrallo Oliver, en fecha 20 de agosto de 2021, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

4º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas: SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L.; SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.L. y TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L.

5º.- Consta en el expediente ofertas presentadas por las siguientes empresas: SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L.; SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.L. y TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L.

6º.- Informe suscrito por la Técnico Superior del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Luisa Borrallo Oliver, de fecha 13 de septiembre de 2021, sobre cumplimiento de requisitos relativos a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del servicio de digitalización de documentos conservados en el Archivo Municipal de Huelva pertenecientes a la Sección Histórica, por un valor estimado de por un valor estimado de 9.917,35 € y 2.082,65 € de IVA al 21%, según informe de necesidad de fecha 18 de agosto de 2021 para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:

- SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L., con CIF B91350124, con domicilio en calle Emilio Lemos, nº 2-puerta 3091, 41020 Sevilla.

- D. Valentín Rangel Enríquez, mayor de edad, con DNI ***2884** en nombre de la empresa que representa Solutia Innovaworld Technologies, S.L. con domicilio social Parque Empresarial Los Llanos, C/ Extremadura, nº 108, C.P. 41909 – Salteras (Sevilla) y C.I.F. B91447193.

- TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L., con domicilio en calle del Comercio, nº 5, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)

3º.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación "se seleccionará la empresa que cumpliendo los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, aporte el mayor número de imágenes de

El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura(Daniel Mantero Vazquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:48:16 del día 17 de Septiembre de 2021 con certificado de AC Administración Pública, MANTERO VAZQUEZ DANIEL - DNI 44218313P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

acuerdo al presupuesto del contrato, debiendo ofrecer un mínimo de 34.500 imágenes", las empresas presentadas ofertan:

A) SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L.:
- Cumple requisitos establecidos en las especificaciones técnicas
- Oferta 35.000 imágenes.

B) SOLUTIA:
- Cumple requisitos establecidos en las especificaciones técnicas
- Oferta 34.500 imágenes.

C) TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L.:
- Cumple requisitos establecidos en las especificaciones técnicas
- Oferta 34.700 imágenes.

4º.- Que dadas las ofertas presentadas, se propone como adjudicatario a la siguiente empresa: SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L., con CIF B91350124 y domiciliada en calle Emilio Lemos, 2 planta 3º, puerta 3091 en Sevilla con tlf.: 954004204, por aportar un mayor número de imágenes digitalizadas (35.000), por un importe de 9.917,35€ y 2.082,65€ de IVA, lo que supone un total de 12.000€ habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

7º.- Consta Declaración responsable suscrita por SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L., sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

8º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención:

-12.000,00 € con cargo a la partida 700 3322 2269941.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

a) "Corresponde al Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, la competencia para contratar.

b) b) Procede la adjudicación del contrato menor de digitalización de documentos conservados en el Archivo Municipal de Huelva pertenecientes a la Sección Histórica, a la empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L., con CIF B91350124 y domiciliada en calle Emilio Lemos, 2 planta 3º, puerta 3091 en Sevilla con tlf.: 954004204, por un importe de 9.917,35€ y 2.082,65€ de IVA, lo que supone un total de 12.000€, con los compromisos adquiridos por el licitador consistentes en un número de 35.000 imágenes digitalizadas, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Técnico Superior del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Luisa Borrallo Oliver, de fecha 13 de septiembre de 2021.

c) c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

El documento electrónico ha sido aprobado por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura(Daniel Mantero Vazquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:48:16 del día 17 de Septiembre de 2021 con certificado de AC Administración Pública, MANTERO VAZQUEZ DANIEL - DNI 44218313P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente RESUELVO:

Primero: Adjudicar el contrato menor de digitalización de documentos conservados en el Archivo Municipal de Huelva pertenecientes a la Sección Histórica, a la empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL S.L., con CIF B91350124 y domiciliada en calle Emilio Lemos, 2 planta 3º, puerta 3091 en Sevilla con tlf.: 954004204, por un importe de 9.917,35€ y 2.082,65€ de IVA, lo que supone un total de 12.000€, con los compromisos adquiridos por el licitador consistentes en un número de 35.000 imágenes digitalizadas, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Técnico Superior del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Luisa Borrallo Oliver, de fecha 13 de septiembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo : Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web https://face.gob.es/es/directorio, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero : Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por el Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es